

# Preguntas Frecuentes Acerca del Programa de JCP&L

## Soluciones Energéticas para Empresas

### Información básica del programa

#### ¿Qué tipo de programa es?

Este programa le proporciona al solicitante un incentivo para comprar e instalar equipos de eficiencia energética eléctrica. El programa también considerará medidas de eficiencia energética que ahorren tanto energía eléctrica como gas (electricidad y gas suministrado por la misma empresa de energía). El solicitante envía la información de su proyecto para la aprobación del programa y el pago se realiza una vez que se completa el proyecto.

#### ¿Cuál es la diferencia entre la vía prescriptiva y la vía personalizada del programa?

El Programa Prescriptivo ofrece una gran variedad de medidas "estándar" precalificadas con un valor de incentivo establecido. El Programa Personalizado proporciona a los clientes que se involucran en proyectos más complejos y/o creativos, y aquellos no incluidos en el programa Prescriptivo, la oportunidad de recibir incentivos financieros.

#### ¿Cuál es la fecha de lanzamiento de este programa?

El programa comenzará a recibir solicitudes el 1 de julio de 2021.

#### ¿Dónde puedo encontrar más información sobre el programa?

Vaya a nuestro sitio web [energysaveNJ.com](http://energysaveNJ.com), llámenos al 866-527-5249 o envíenos un correo electrónico a [energysaveNJ@trccompanies.com](mailto:energysaveNJ@trccompanies.com) para obtener más información.

### Participación

#### Clientes

#### ¿Cuáles son los beneficios por participar en este programa?

Comprar equipos de eficiencia energética puede ser un desafío si se tienen en cuenta los otros costos de poner en marcha y administrar una empresa. El programa ofrece incentivos financieros para la rentabilidad de la inversión y para reducir el costo del proyecto mientras se obtiene un ahorro en los costos de energía. Además de un mejor flujo de caja, el menor consumo de energía de un equipo más eficiente reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

#### ¿Cómo puedo saber si califico para participar en el Programa Prescriptivo y Personalizado?

Su proyecto de electricidad o de electricidad/gas puede calificar si es un cliente de JCP&L con clase de tarifa comercial. Consulte su factura de electricidad y vea si la clase de su tarifa **NO** es una de las siguientes: Servicio Residencial (*Residential Service, RS*), Servicio Residencial según la hora del día (*Residential Time-of-Day Service, RST*) o Servicio Residencial Geotérmico y de Bomba de Calor (*Residential Geothermal & Heat Pump Service, RGT*).

### ¿Necesito usar un Aliado del Programa para implementar mi proyecto?

No, los clientes pueden presentar sus propios proyectos. Los clientes también pueden trabajar a través de su Aliado del Programa seleccionado, que puede presentar el proyecto en nombre del cliente. No necesita usar un Aliado del Programa para completar su proyecto, pero solo los Aliados del Programa pueden presentar un proyecto a nombre del cliente.

### Contratistas, proveedores y consultores

Su nombre aparecerá en el sitio web del programa de JCP&L lo que brindará la oportunidad a los clientes de encontrar su empresa. Además, usted podrá presentar proyectos a nombre de un cliente y ver el progreso de la solicitud a través del portal web. También recibirá actualizaciones del programa para mantenerse al día sobre cualquier anuncio o modificación del programa.

### ¿Necesito ser un Aliado registrado del Programa para participar?

No, el programa no tiene restricciones para la participación de contratistas, proveedores, consultores y otras entidades que ayuden a aquellos clientes que cumplen con los requisitos. Tenemos abierta la convocatoria de Aliados del Programa y le instamos a que se una a nuestra red para recibir actualizaciones del programa y oportunidades desde nuestra página web.

### ¿Cómo me convierto en un Aliado del Programa?

Consulte la página web para obtener más información que se publicará próximamente: [energysaveNJ.com](http://energysaveNJ.com). Los clientes pueden presentar solicitudes para los Programas Prescriptivos y Personalizados mientras esperan la inscripción para convertirse en Aliados del Programa.

### ¿El cliente puede asignar el pago a terceros, como un contratista, proveedor y consultor, u otra entidad?

Sí, el cliente puede asignar todo el incentivo completo o parte de este a otra entidad.

### ¿Puedo presentar una solicitud a nombre de un cliente?

Sí, si usted es un Aliado del Programa.

### ¿Se le exige al cliente un Certificado de Liquidación de Impuestos válido para participar en el programa?

No se requiere un Certificado de Liquidación de Impuestos.

### ¿Se exige el salario vigente para los trabajos realizados a través del programa?

El contratista debe respetar las normas del cliente que pueden exigir el salario vigente. Hable con su cliente o póngase en contacto con el Departamento de Trabajo para cualquier pregunta adicional.

### ¿Hay financiación disponible?

La financiación estará disponible, vuelva a consultar para obtener más información.

### ¿El portal en línea es la única forma de presentar la solicitud?

Sí

## Proceso del programa

### Información general

#### ¿Necesito presentar una solicitud antes de comenzar mi proyecto?

Sí, el programa requiere una aprobación previa de todas las solicitudes. Además, las solicitudes están sujetas a inspecciones antes del comienzo de los trabajos. **Vea la pregunta a continuación para circunstancias especiales.** Una vez aprobada, puede comenzar a trabajar. Cuando complete su proyecto, puede presentar la documentación final para el pago.

#### Si compré mi equipo a partir del 1 de julio de 2021 (lanzamiento del programa) y ya lo he instalado, ¿Puedo seguir calificando para un reembolso?

Sí, en ciertas condiciones y solo para las medidas prescriptivas. Se insta a los participantes del programa a solicitar aprobación previa antes de comprar el equipo previsto para garantizar que cumpla con los requisitos del programa y califique para recibir los incentivos. Si compró su equipo y completó su proyecto a partir del 1 de julio de 2021, y no obtuvo la aprobación previa, puede solicitar los incentivos antes de que transcurran 180 días desde la finalización del proyecto. (Finalización se define como la instalación y el funcionamiento de todos los equipos). Si compró su equipo antes del 1 de julio de 2021, vaya a NJCleanEnergy.com para recibir asistencia.

#### Si tengo varias medidas de eficiencia energética, ¿Cómo presento mi solicitud?

El formulario de solicitud puede aceptar varias medidas o solo una medida.

#### Después de presentar mi solicitud, ¿Cómo sé cuándo puedo comenzar mi proyecto?

Recibirá un aviso de aprobación. Además, el sitio web le mostrará el progreso al iniciar sesión en su cuenta.

#### ¿Qué ocurre si no veo mi equipo o tipo de tecnología en la solicitud?

Para las medidas que no están incluidas en la lista prescriptiva, comuníquese con un representante del programa para recibir asistencia. La medida puede considerarse elegible para un incentivo a través de la vía personalizada.

#### ¿Cuál es la diferencia entre Equipos Personalizados y Remodelaciones Personalizadas?

Los equipos personalizados son medidas de eficiencia energética que son únicas o no estándar en su diseño y no están incluidas en la lista prescriptiva (p. ej., los sistemas de administración de construcción (*building management systems*, BMS), las optimizaciones del proceso industrial, los enfriadores industriales a motor eléctrico, los sistemas de bases de datos centralizadas); las Remodelaciones Personalizadas incluyen medidas que mejoran el revestimiento del edificio (p. ej., ventanas energéticamente eficientes, aislamiento de valor R alto). Ambos tipos de medidas se incluyen en el Programa Personalizado y pueden solicitarse de la misma manera a través del portal en línea.

#### ¿Califican para incentivos las luminarias LED sustituidas por luminarias LED de menor vataje?

No.

¿Qué vataje LED y/o lúmenes debo indicar en la solicitud en línea?

El vataje y los lúmenes se basan en el listado DLC o ENERGY STAR.

¿El incentivo de iluminación se basa en la potencia reducida?

La iluminación prescriptiva se paga en base a una luminaria por otra, para toda la iluminación excepto la de señalización. Si se sustituyen 40 luminarias existentes por 20 nuevas de bajo consumo, el incentivo solo está disponible para las 20 luminarias instaladas.

¿Cómo recibo el pago una vez finalizado el proyecto?

La carta de aprobación del proyecto contendrá las instrucciones sobre los siguientes pasos, incluida la lista de documentación requerida para la verificación y pago del proyecto. Algunos proyectos se someterán a una inspección antes del pago.

¿Cómo firma la solicitud el cliente?

Una vez que se complete la solicitud, se le enviará un correo electrónico al cliente para la firma electrónica. La firma se marca electrónicamente con la hora y la fecha. Se requiere la información de contacto del cliente, y se puede contactar al cliente para verificar el proyecto.

¿Puede firmar la solicitud una persona que no sea el cliente?

No, las solicitudes deben estar firmadas por el cliente.

¿Cuál es el límite de incentivos por cliente y por instalación?

Actualmente no hay un límite definido en términos de incentivos por año o por cuenta de cliente; sin embargo, el programa puede implementar estos límites con o sin previo aviso y también se reserva el derecho de aprobar o denegar proyectos en función de los fondos disponibles.

## Inspecciones

¿Cuál es el propósito de las inspecciones?

Existen dos inspecciones posibles. La primera inspección posible verifica que los equipos nuevos no estén instalados antes de la aprobación de la solicitud, así como verifica las condiciones existentes. La segunda inspección posible se realiza después de la aprobación, pero antes del pago, y verifica que la instalación del proyecto se haya completado, que los equipos estén en funcionamiento y que la información del proyecto sea la correcta.

¿Cuánto tiempo transcurre para una inspección previa una vez enviada la solicitud?

El tiempo que transcurre entre la solicitud y la inspección previa suele depender de la disponibilidad del cliente. En general, es de aproximadamente 2 a 3 semanas.

## Extensiones y cancelaciones

Si no puedo completar mi proyecto en el plazo asignado de 90 días, ¿Puedo solicitar tiempo adicional para completar mi proyecto?

Sí, sujeto a la aprobación del programa, el programa puede proporcionar extensiones de las fechas límite si las solicita. La solicitud debe realizarse por escrito y enviarse por correo electrónico al administrador del proyecto.

¿Las extensiones tienen una duración estándar?

En este momento, las extensiones se tratarán caso por caso. La solicitud de extensión debe definir claramente el motivo y el plazo necesario para completar el proyecto.

¿Qué ocurre si cancelo mi proyecto?

Puede cancelar una solicitud de proyecto al presentar una solicitud por escrito y enviarla por correo electrónico al administrador del proyecto.

Los costos de estos programas pueden recuperarse a través de las tarifas de los clientes de acuerdo con la legislación de New Jersey. Para una lista completa de los programas de eficiencia energética comercial, industrial, residencial y de bajos ingresos, visite [energysaveNJ.com](http://energysaveNJ.com).

Al participar en estos programas de eficiencia energética y de reducción del consumo máximo, los clientes aceptan que su empresa de servicios públicos conserve la propiedad de todos los Derechos de Capacidad, que se refieren a la reducción del consumo asociado con cualquier medida de eficiencia energética y de reducción del consumo máximo por la que la empresa proporcionó incentivos. Su empresa de servicios públicos agregará estos atributos de reducción del consumo de eficiencia energética al mercado de capacidad de PJM y las ganancias se utilizarán para compensar los costos del programa.

Los programas de eficiencia energética de JCP&L son administrados por TRC, un especialista externo de implementación que ayuda a los hogares y a las empresas a ahorrar energía.